



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica Unidad de Proveeduría

CBCR-021320-2016-PRB-01065
20 de julio de 2016

Señor
Oferente

Referencia: Licitación Pública 2016LN-000005-2016 “Diseño, Construcción y Acondicionamiento del Complejo de Capacitación en la Academia Nacional de Bomberos” – (Modificaciones – Aclaraciones II)

Estimado señor:

Se informa a los interesados en la presente contratación, cuya invitación se publicó en la Gaceta N°99 del 24 de mayo de 2016, lo siguiente:

I. Modificaciones:

1. Capítulo 2. Aspectos de Orden Formal, Aparte I. Aspectos Contractuales, Punto 1.9. Monto Estimado, se modifica para que se lea:

1.9 Monto estimado: ϕ 2.500.000.000,00 (dos mil quinientos millones de colones).

2. Se adiciona el siguiente anexo como nuevo:

- Anexo 10: Estudios de suelos Complejo ANB

II. Aclaraciones:

1. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.5.6 Lavandería, 1.5.7 Enfermería y 1.5.8 Batería de duchas y lockers, se aclara que:

Según lo especificado en láminas de referencia y el cartel, la edificación principal debe conformarse por estructuras de acero y cerramientos en vidrio. En el caso específico de estas aposentos por ser áreas de servicio se considera que puede utilizarse mampostería como estructura principal, pero es importante que se considere incorporar una estructura mixta que permita mantener las fachadas frontales en vidrio y metal acorde con el diseño de conjunto, esto con el fin de mantener la legibilidad del complejo.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Unidad de Proveeduría

Con respecto al diseño de los mismos se sugiere basarse en las láminas del cafetín para aspectos como el diseño de las cubiertas y tapicheles, el posicionamiento de louvers para ventilación y el tratamiento de las fachadas esto con el fin de buscar la mayor cohesión posible entre los espacios y tomando en consideración que es la referencia arquitectónica más cercana a lo que se espera del complejo.

2. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.7.4 Aulas/Laboratorios, se aclara que:

Deberá considerarse una pizarra móvil por cada aula, de dimensiones mínimas 1,22 x 2,44 m (4 x 8 pies).

3. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.9.7 Sistema de aguas pluviales, se aclara que:

Con respecto al tanque de almacenamiento, el criterio de dimensionamiento es el establecido en el cartel, se tiene presente también que la solución puede ser uno o varios tanques de grandes dimensiones.

El tanque de almacenamiento debe de recolectar todas las aguas del edificio de aulas, cafetín, batería de duchas, lavandería y enfermería.

Las aguas recolectadas de áreas distintas a los edificios (calles y parqueos) podrán ser desfogadas a la laguna de retardo existente cuando la diferencia de nivel lo permita. De no ser posible se puede utilizar la red de evacuación pluvial siempre y cuando la capacidad de esta no sea excedida al incluir la solución del oferente. En este caso deberá incluir los elementos necesarios para solventar esa situación.

4. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte V. Condiciones Técnicas para el Adjudicatario, Punto 5.8.3 Estructura metálica, inciso Pinturas, se aclara que:

Se deberá considerar la pintura intumescente en la estructura de acero principal de las edificaciones.

5. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.3.1 Diseño, construcción y acondicionamiento del Complejo de Capacitación, reconstrucción del acceso norte, se aclara que:

No se debe considerar trabajos en la malla perimetral, portones ni caseta de seguridad, pero si existentes daños en lo antes mencionado y otros sectores del Complejo se deben de reparar.

6. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.5 Requerimientos de desempeño, se aclara que:

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Unidad de Proveeduría

El requerimiento de la estructura principal del edificio en metal es definitivo. Es importante acotar que es facultad de la administración solicitar la tipología constructiva que haciendo uso de su discrecionalidad técnica considere oportuna.

7. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.5.1 Edificio de aulas y laboratorios, se aclara que:

- a. Las particiones internas no son requeridas en vidrio. El vidrio, tal y como se indica en el cartel, deberá incorporarse en la medida de lo posible en las fachadas.
- b. Es requerimiento de la Administración que el cerramiento no sea parte, o no aporte al funcionamiento estructural de la edificación, es decir, que funcione única y precisamente como cierre. Se pretende contar con un sistema que en la eventualidad de que sea requerido remover o modificar, no sea limitado por su participación como parte del comportamiento estructural del edificio.

8. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Puntos 1.5.1 Edificio de aulas y laboratorios; 1.5.2 Área de cafetín; 1.5.6 Lavandería; 1.5.7 Enfermería y 1.5.8 Batería de duchas y lockers, con respecto a la cubierta de techo, se aclara que:

La estructura esperada para el edificio principal es una losa de concreto, que incorpore todos los elementos necesarios para su correcto desempeño, tomando en cuenta los accesorios y equipos que la Administración haya solicitado ubicar en esta área y/o el Oferente considere oportuno colocar.

Con respecto al Cafetín, se especifica en el cartel que para las cubiertas se trabajará un sistema tradicional en metal con lámina tipo metaldeck.

Para las demás estructuras complementarias; batería de duchas, lavandería y enfermería se solicita que la propuesta del Oferente armonice con las estructuras principales (Edificio de aulas y cafetín).

9. Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.5.2 Área de cafetín, con respecto a la Unidad Extintora que se debe instalar como elemento alusivo al Cuerpo de Bomberos, se aclara que:

Se desconoce el peso exacto, no obstante puede suponerse que no excede las 3 toneladas. La unidad está seccionada en 3 piezas importantes y se trasladará de esa manera para armar en el lugar. El requerimiento de la Administración es colocarla en una estructura auto soportante para que no “cuelgue” de la pared, sino que se pueda acercar a esta y eventualmente sujetar, pero sin que el peso recaiga sobre la pared sino sobre el piso.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Unidad de Proveeduría

La unidad seccionada se encuentra en la Academia Nacional de Bomberos y está a disposición.

- 10.** Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte I. Descripción del requerimiento, Punto 1.7.4 Aulas/Laboratorios, se aclara que:

Para las aulas se requiere de toma doble conectado a UPS únicamente para los equipos de proyección. En los puestos de trabajo, de las aulas, lo que se requiere es un toma doble normal por cada asiento.

- 11.** Capítulo 1. Aspectos técnicos, Aparte IV Requisitos de Elegibilidad para el Oferente, Punto 4.2 Requisitos de Elegibilidad Técnica; inciso 4.2.1 Experiencia, se aclara que:

En apego a lo establecido en la normativa, en caso de presentación de ofertas en consorcio, la experiencia lograda por cada uno de los participantes podrá ser presentada como experiencia del consorcio para cumplir con los requisitos.

Por otro lado, debe interpretarse, que la experiencia a considerar es la del Oferente, o en caso de consorcio de cada una de las partes de dicho consorcio oferente, pero que no se validará experiencia de algún miembro individual que labore para el o los oferentes.

- 12.** Anexo 1 Términos de referencia, punto 8.6 Transformador , se aclara que:

Se debe contemplar la instalación de transformadores tipo de pedestal.

- 13.** Anexo 3 Láminas de Referencia, se aclara que:

- a. Debe tenerse presente que las láminas contienen representaciones de referencia y que no deben ser tomados como un diseño definitivo puesto que esto será responsabilidad del Adjudicatario.

La distribución mostrada en las plantas debe ser tomada como una guía de lo esperado por la administración en cuanto el acomodo de los espacios internos y para el planteamiento de la propuesta de los cerramientos externos debe tomarse como guía lo mostrado en las fachadas.

Será una tarea del Adjudicatario, mediante su propuesta, integrar las solicitudes y requerimientos planteados por la Administración.

- b. Los elevadores y los recorridos o niveles que conectan son requerimientos indispensables, por lo que deben ser considerados en la oferta.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Unidad de Proveeduría

- c. Hidrante: la instalación del hidrante implica la colocación de la tubería con el diámetro necesario. Sin embargo el requerimiento de la Administración es que dicho hidrante sea alimentado desde el tanque de almacenamiento de aguas pluviales, por lo que la distancia y ubicación de dicha tubería estarán en función del diseño mecánico del Adjudicatario.

- d. Fuente tipo central en la zona verde: debe incluir una pileta con una columna central y al menos dos caídas. La dimensión de la pileta o huella de la fuente debe aproximarse a un cuadrado de 1,80 x 1,80 m. El diseño debe ser ortogonal y contemporáneo, que se ajuste a la línea de diseño del edificio principal.

Todos los demás términos, condiciones y características permanecen invariables.

Quedamos a sus órdenes para lo que estime pertinente.

Atentamente,
UNIDAD DE PROVEEDURÍA

-Original firmado-

Lic. Jéssica Delgado López
Jefe

C. Consecutivo / expediente/ GFF